

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Técnica

IMPRESIÓN: 19-10-2010

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./67-2010

A.J.D.I.P./362-2010

19/10/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante oficio DDI/046/10-2010, el señor Hubert Araya Umaña, Jefe Departamento de Investigación y Desarrollo, emite criterio respecto a solicitud presentada por el señor Cirilo Quintero Quintero, pescador de ballyhoo (*Hyporhamphus saltador*), para que se le autorice la captura de 4800 individuos de ballyhoo, del 15 al 18 y del 21 al 23 de octubre del año en curso, para ser comercializados y usados en un torneo de pesca deportiva turística en Herradura.

Por tanto, acuerdan:

Acoger el criterio vertido por el señor Hubert Araya Umaña, Jefe Departamento de Investigación y Desarrollo, autorizándose al señor Cirilo Quintero Quintero, la captura de 4800 individuos de ballyhoo (*Hyporhamphus saltador*, del 15 al 18 y del 21 al 23 de octubre del año en curso, para ser comercializados y usados en un torneo de pesca deportiva turística en Herradura. ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna